

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por el señor **WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 76318956 expedida en Popayan (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales a la CRC; en la Dirección Territorial Centro, atendiendo solicitudes de permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, realizando el seguimiento y control ambiental para verificar el avance, cumplimiento y efectividad de las obligaciones impuestas, atendiendo actuaciones de protección y vigilancia ambiental, derechos de petición, solicitudes y denuncias ambientales y acciones de oficio, realizando actuaciones jurídicas como Autoridad Ambiental.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.



LUCELY GUTIERREZ TAO

Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTO: Yamilin Y. Garzón Navarro *GG*

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

**HACE CONSTAR:**

Que la contratación requerida para prestar los servicios profesionales a la CRC; en la Dirección Territorial Centro, atendiendo solicitudes de permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, realizando el seguimiento y control ambiental para verificar el avance, cumplimiento y efectividad de las obligaciones impuestas, atendiendo actuaciones de protección y vigilancia ambiental, derechos de petición, solicitudes y denuncias ambientales y acciones de oficio, realizando actuaciones jurídicas como Autoridad Ambiental. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2025 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

**LUCELY GUTIERREZ TAO**

*Subdirectora Administrativa C.R.C.*

*PROYECTÓ: Yanilmar Y. Garzón Navarro*

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTIÓN DE  
TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA  
C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar servicios Profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – C.R.C; por lo tanto, se hace necesaria la contratación de un profesional en Derecho y/o afines, con experiencia Profesional superior a dos (2) años, actividades que desempeñara en la C.R.C; para prestar los servicios profesionales a la CRC; en la Dirección Territorial Centro, atendiendo solicitudes de permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, realizando el seguimiento y control ambiental para verificar el avance, cumplimiento y efectividad de las obligaciones impuestas, atendiendo actuaciones de protección y vigilancia ambiental, derechos de petición, solicitudes y denuncias ambientales y acciones de oficio, realizando actuaciones jurídicas como Autoridad Ambiental.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación de el señor **WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 76318956 expedida en Popayan (Cauca).

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

  
DELIA ENRIQUEZ TELLO

Prof. Universitario (E) Gestión de Talento Humano. *det*

PROYECTÓ: Yamilar Y. Garzón Navarro *gg*